

Los newenes del Punoe en el territorio de Los Kunkos:

En octubre de 1992 se elige a José Arturo Camiao Cumilef como Cacique de la Jurisdicción de Misión, comuna de San Juan de la Costa. Hecho que se analiza en las esferas tradicionales de las comunidades williche que es la primera y única vez que se rompe con la tradición ancestral, en la forma de elegir a un cacique, haciéndose un proceso de votación popular. Quizá emulando las elecciones de autoridades de representación popular o de las organizaciones comunitarias que se comenzaban a dar nuevamente al regreso de la democracia en el país.

Este hecho trajo, sin embargo, muchas discusiones posteriores al interior y fuera de la comunidad williche de San Juan de la Costa, en que se cuestionaba la forma en que se realizó la elección del cacique, aunque todas las comunidades hayan participado en su momento sin mayor discusión, inclusive los propios candidatos. Los anteriores caciques, luego del fallecimiento de Tránsito Neipan Colipay (1929 - 1964), Mateo Panguil Loncochino, fueron elegidos de acuerdo a la costumbre. Luego (1977) es Laureano Millaquipai Millaquipai, quien rompe la tradición, destituyendo del cargo en vida al Cacique Panguil, haciendo uso de la fuerza y de la institucionalidad gubernamental por la situación que se producía en el país en aquel momento.

Una vez vuelta la democracia, las comunidades de San Juan de la Costa, comienzan a cuestionar al Cacique Millaquipay por la forma que había llegado al cargo, y que era necesario hacer un cambio, y para ello era nada mejor que elegir un nuevo cacique. Y para este proceso los candidatos que postularon y participaron fueron Efrain Antriao Marileo de Lafquenmapu, fiel seguidor de las tradiciones cacicales de la Costa, Hernán Cañulef Asenjo, dirigente de reconocida trayectoria cooperativista de la zona y de la región, y José Arturo Camiao Cumilef, un líder más bien proveniente de una vertiente con un fuerte acento indigenista progresista. Estos dos últimos candidatos son del territorio de Panguimapu.

Los dirigentes de comunidades tradicionales y agrupaciones de carácter funcional, se constituyen para efectuar un proceso de elección del Cacique, y en el mes octubre de 1992, se realizan las votaciones de la Jurisdicción de Misión San Juan, participando alrededor de 1500 personas en el proceso eleccionario. Era todo una innovación que rompía con la costumbre, las normas cacicales e históricas de cómo se elegía un cacique, como autoridad principal de un territorio.

El resultado de la elección fue la siguiente: José Arturo Camiao Cumilef con un 60%, Hernán Cañulef Asenjo, con un 22% y Efrain Antriao Marileo con 18%. Quedando por la mayoría elegido Don Arturo Camiao Cumilef. Sin embargo, el fue elegido como Cacique, pero no hubo investidura del mando o cargo que le correspondía de acuerdo a la costumbre, es decir, entrega del Bastón de Mando, insignias y vestimentas del rango, además no hubo ceremonia o rito religioso mapuche para su iniciación.

Al fallecimiento del Cacique Millaquipai, sus seguidores, cuestionando al Cacique Camiao Cumilef, intentan levantar un nuevo cacique, y esta es por primera vez en la historia de los cacicados de San Juan de la Costa, desde que se llamaba los Kunkos, el cacique elegido es del territorio de Lafquenmapu, porque siempre y de acuerdo a la tradición los caciques provienen de la línea cacical de Pailapan¹, y luego los Neipan² del territorio de Panguimapu.

La línea que divide a estos dos territorios es el estero Punoe, al sur se ubica Lafquenmapu y al norte el Panguimapu. Y es característico que ambos territorios sean los pilares fundamentales de las tradiciones cacicales de la Costa, aunque Lafquenmapu no haya tenido nunca un cacique, pero sí otros funcionarios importantes del cacicado, como capitanejos, fiscales, lenguaraces y otros, como los miembros de las Bandas de Cacique³.

Millaquipai era de Pulurruca, sector perteneciente al territorio de Panguimapu y Arturo Camiao Cumilef viven Panguimapu y tienen alguna cercanía a la descendencia de la línea parental y territorial de Neipán.

El cacique elegido como continuador de Millaquipai, es Alberto Huenupan Guala de Lafquenmapu. Es conocido como ferviente defensor de las costumbres y como el mismo lo expresa: "en las leyes de cacique" que las fundamenta en el Parlamento de Paz de 1793, firmado entre Caciques y autoridades españolas de la época, a orillas del Río Las Canoas.

Sin embargo, es importante re-paginar algunos hechos ocurrido cuando el Cacique Millaquipai ejercía su cargo, en la década de los 80, las comunidades descontentas

¹ Cacique de los Juncos o Kunkos, mencionado en el Tratado de Paz de 1793, que envió a sus comisionados a Naguinguir y Pichihuaiquipán.

² Cacique Neipan, hijo de Pailapan, donó los terrenos para la Misión de San Juan Bautista de la Costa.

³ Las Bandas de Caciques o Rogativas (Ngillatun) son grupos de músicos que acompañan al cacique como parte del séquito.

expresaban su disconformidad, y por esa razón que en algún momento Alberto Huenupan Guala es alentado y conspirado a ocupar el cargo de cacique, pero no lo logra porque Millaquipai contaba con el apoyo de las autoridades de la época, especialmente del alcalde de la comuna San Juan de la Costa y del gobernador de la provincia, que era un militar.

Esta especie de estratagema que inicia Alberto Huenupan Guala, su hermano Juan y otros líderes williches, llega hasta el punto de que por lo menos Alberto Huenupan fuera nombrado en la figura de Vice-Cacique, rango que tampoco existía dentro de la costumbre, pero que logró ejercer por varios meses, apoyado inclusive por la Junta General de Caciques del Butahuillimapu que se reconstituía a principios de los 80.

Actualmente, y por la situación ocurrida en Choroí Traiguen en enero del 2000, la figura de Alberto Huenupan recobra importancia, quien toma partido en la búsqueda de solución a la situación suscitada, apoyando las reivindicaciones de las familias Lefian, quienes arguyen tener derechos ancestrales de las tierras en discordia, basados en los tratados y Escrituras de Comisario, y por lo tanto desconocen todas las actuaciones realizadas por la CONADI y la Ley Indígena 19.253 a favor de la comunidad Choroí Traiguen.

Finalmente, el Cacique Camiao Cumilef, continua en el cargo, aunque en varias oportunidades ha expresado su interés en entregar su mandato, pero que las comunidades deben abrir un proceso de acuerdo a la tradición y al contexto actual en que se vive para elegir a un nuevo cacique de los Kunkos.

Y como una de las razones expresadas en las figuras totémicas de la cultura williche, centrada en los cacicados, son las insignias del mando o cargo que tiene un cacique o "apoülmen", que por principio éste tiene que consagrarse a su pueblo en una ceremonia espiritual en un lugar o sitio sagrado, luego se le entregan las insignias que son: el poncho o collar de plata, el makuñ (manta tejida para cacique) y el bastón de mando (ükülla) que es el más importante, que le da precisamente la validez o el reconocimiento visual que le otorga el pueblo. Todos estos símbolos son traspasados de un cacique a otro, tradición que no se puede romper. Sin embargo, ello no ocurrió en San Juan de la Costa, seguramente por aquella razón los últimos caciques no han podido ejercer su cargo como lo exige la costumbre.